



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Peial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 45540
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 14/04/2023
REF.:Comunic 29722 /23

Señora:

MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERV. PUBLICOS Y HABITAT

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.

Salúdole muy atentamente.



Abog. Maria Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



NOTA N° 29722 23

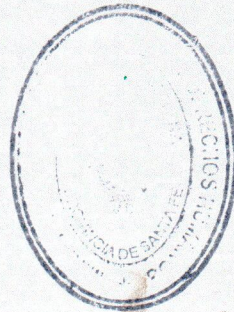
SANTA FE, 30 de marzo de 2023.

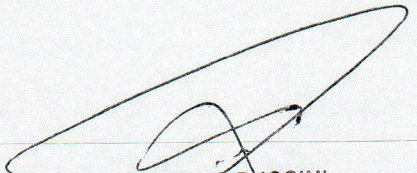
Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 50262 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

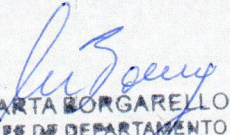
"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe cuáles fueron los fundamentos para elegir a la Bolsa de Comercio de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, como nuevo integrante del directorio del Ente Administrador del Puerto Rosario, luego del desplazamiento de la firma "Terminal Puerto Rosario", integrada por el grupo Vicentin y Ultramar."

Salúdole muy atentamente.




Lto. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

ES COPIA


MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Trámites Legislativos



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat



CORRESPONDE EXPTE. N° 02004-0007455-1.

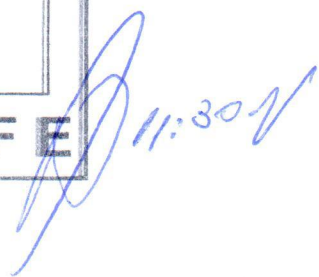
Atento a la presentación obrante a foja 2 en la que la Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que estime corresponder, se informe cuales fueron los fundamentos para elegir a la Bolsa de Comercio de la ciudad de Rosario, cabecera del Dpto. homónimo, como nuevo integrante del directorio del Ente Administrador del Puerto Rosario, luego del desplazamiento de la firma Terminal Puerto Rosario, integrada por el grupo Vicentín y Ultramar, corresponde se eleven las presentes actuaciones al **Secretario Privado de la señora Ministra**, para su conocimiento y fines que estime corresponder.

Atentamente.

SANTA FE, 25 de Abril de 2023.



Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT



11:30



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat



Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 26 de abril de 2023-

Expte: 02004-0007455-1

Ref.: NOTA 45540 PEDIDO DE INFORME SI FUNDAMENTOS ELEGIR LA BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO COMO NUEVO INTEGRANTE DEL DIRECTORIO ENTE ADMINISTRADOR PUERTO ROSARIO

Atento a las constancias en autos y habiéndose impuesto del contenido de las mismas, remítanse las presentes a la Secretaría de Empresas y Servicios Públicos, para su conocimiento y fines que estime corresponder.

Sirva la presente de atenta nota.

Seganf
Patricia Degano
Coord. Gral. Sec. Privada
INFRAESTRUCTURA, SS. PÚBLICOS Y HABITAT
Gobierno de Santa Fe



13:00

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Secretaría Privada
3 de Febrero 2649 - Oficina 6 - Santa Fe
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: privmop@santafe.gov.ar

Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 27 de Abril de 2023

SEÑOR
ENTE ADMINISTRADOR DEL PUERTO DE
ROSARIO – (ENAPRO)
REPRESENTANTE DE LA PROVINCIA
Abog. GUILLERMO MIGUEL
Av. Belgrano 341
S2000 APD – Rosario - Provincia de Santa Fe

REF.: relacionado al expte. N° 02004-0007455-1 – Cámara de Diputados Ref./Nota N° 45540 Pedido de informe s/cuales fueron los fundamentos para elegir a la bolsa de comercio de la ciudad de Rosario, como nuevo integrante del Directorio del Ente Administrador del Puerto Rosario, luego del desplazamiento de la firma "Terminal Puerto Rosario", integrada por el grupo Vicentin y Ultramar.

Me dirijo a Usted a fin de llevar a su conocimiento la nota N° 45540 – Nota N° 29722 23 de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, relacionada al tema de la referencia.

A los fines de que se elabore una respuesta y para mejor proveer, se acompaña copia de la nota N° 45540 – Nota N° 29722 23, donde consta lo requerido a informar.

Sin más y a la espera de una pronta respuesta, lo saludo muy atentamente.


Ing. CARLOS ALBERTO MAINA
Secretario de Empresas y Servicios Públicos
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Asunto: C. DIPUTADOS PEDIDO DE INFORME PUERTOS
De: VIRGINIA MUNICOY <vmunicoy@santafe.gov.ar>
Fecha: 15/10/2020, 12:36
A: PUERTO VILLA CONSTITUCION <eapvc@eapvc.com.ar>

SEÑOR

ENTE ADMINSTRADOR PUERTO VILLA CONSTITUCION

FULVIO MONTI

Por intermedio de la presente comunico a Usted el pedido de informe cursado por la Camara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, relacionado con la situación de los puertos de la provincia con administración privada y provincial. Se adjunta Nota N° 24535-20 de la Cámara de Diputados y nota del Sr. Secretario de Empresas y Servicios Públicos - MISPyH requiriendo la elaboración de una respuesta sobre el particular.

Cabe mencionar que dicha documentación fue remitida por correo argentino, pero nos fue devuelta debido a que no fue recepcionada por el destinatario. Solicito confirmación de la recepción de este mail.

Atentamente.

Secretaría Privada - Secretaría de Empresas y Servicios Públicos - MISPyH

—Adjuntos:—

PEDIDO INFORME C. DIPUTADOS SITUACION PUERTOS.pdf

444 KB



Rosario, 03 de mayo de 2023

Señor Secretario de Empresas y Servicios Públicos
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
Provincia de Santa Fe
Ing. CARLOS MAINA
Presente.-

Número: NOTA ENAPRO – 2023 – 09 - DGAJ

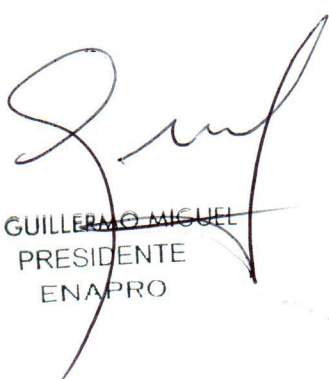
Ref.: Requerimiento Cámara de Diputados de Santa Fe

De mi consideración:

Guillermo Miguel, en mi carácter de presidente del Ente Administrador Puerto Rosario (ENAPRO), CUIT 30-68046378-2, me dirijo a Usted a los fines de dar respuesta a las notas Nro. 45540 - Nota N° 29773 23 de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, relacionadas al Expediente N° 02004-0007455-1.

En tal sentido se informa que el ingreso del representante de la Bolsa de Comercio de Rosario como miembro del Consejo Directivo del Ente que presido, se realizó como Director por el sector de los Productores, y no de los Concesionarios del puerto, de conformidad con el procedimiento fijado por el artículo 15 del Estatuto Orgánico del Ente Administrador Puerto Rosario, aprobado por decreto provincial nro. 209/94, que regula la forma de elección de sus integrantes.

Sirva la presente de atenta nota.


Dr. GUILLERMO MIGUEL
PRESIDENTE
ENAPRO

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 15 de Mayo de 2023.

EXPTE. N° 02004-0007455-1

Ref.: Cámara de Diputados Ref./Nota N° 45540 Pedido de informe s/cuales fueron los fundamentos para elegir a la bolsa de comercio de la ciudad de Rosario, como nuevo integrante del Directorio del Ente Administrador del Puerto Rosario, luego del desplazamiento de la firma "Terminal Puerto Rosario", integrada por el grupo Vicentin y Ultramar.

Atento a lo requerido a fs. 02 por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe – Nota N° 29722 23, se dio traslado de las actuaciones al Sr. Presidente del Ente Administrador del Puerto de Rosario - ENAPRO, quien en respuesta a lo solicitado adjuntó a fs. 07 el informe correspondiente.

Con lo procedido se remiten las presentes actuaciones a la **Secretaría Privada de la Sra. Ministra de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, C.P.N. Silvina Frana** para su conocimiento y fines que estime corresponder.

Sirva la presente de atenta nota.


Ing. CARLOS ALBERTO MAINA
Secretario de Empresas y Servicios Públicos
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 05 de Julio de 2023.-

Expte: 02004-0007455-1

Ref.: NOTA 45459 PEDIDO DE INFORME S/ FUNDAMENTOS ELEGIR LA BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO COMO NUEVO INTEGRANTE DEL DIRECTORIO ENTE ADMINISTRADOR PUERTO ROSARIO

Atento a lo solicitado por la **Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe** mediante comunicación Nro 29722/23 se derivan los presentes a la **Subsecretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos** con la intervención respectiva de la Secretaría de Empresas y Servicios Públicos-Ente Administrador del Puerto de Rosario a fs. 07.-

Sirva la presente de atenta nota.

C.P.N. SILVINA FRANA
Ministra
INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
Provincia de Santa Fe

Secretaría Privada

3 de Febrero 2649 - ofi. 6, (S3000DEE) SANTA FE
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: privmop@santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: E 20795 SANTA FE 09 AGO 2023

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 29722/23** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a informe vinculado a cuáles fueron los fundamentos para elegir a la Bolsa de Comercio de Rosario como nuevo integrante del directorio del Ente Administrador del Puerto de Rosario.

Se remite **Expediente N° 02004-0007455-1** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 05 a 08, avalada por la Ministra del área a fs. 09.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"